

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

El Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Dr. Alfonso Esparza Ortiz, designó a una comisión multidisciplinaria para atender la contingencia, la “Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación de la Pandemia Coronavirus (COVID-19)”, cuya función primordial es analizar las medidas pertinentes para aplicarse a partir del 17 de marzo ante la presencia del COVID-19. Pues para la Universidad es de vital importancia mantener informada a la comunidad para saber cómo proceder en cada momento. Esta comunicación se ha dado a través de los canales oficiales de la institución. Ante el COVID-19, los universitarios tenemos que asumir las responsabilidades que nos tocan, cuidarnos entre todos. Por ello, la coordinación, la organización y la consulta de fuentes de información confiables son los elementos clave para abonar a la prevención, la atención y la rehabilitación.

Dicha comisión está integrada por la directora del Centro de Detección Biomolecular de la BUAP, Dra. María Lilia Cedillo Ramírez; un académico del área de Infectología el Médico José Luis de la Concha Palacios; el Director de Investigación Dr. José Ramón Eguibar; el Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado Dr. Ygnacio Martínez Laguna; la Dra. Irma Pérez Contreras; la Dra. Indiana Doricela Torres, el Médico Especialista Cuauhtémoc Romero y el Médico Especialista en Medicina Interna, Jaime Meneses Guerra. La Universidad a partir de la información federal, en cuestiones sanitarias, decidió clausurar las actividades presenciales, el 17 de marzo, informando a la comunidad universitaria las resoluciones que se llevarían a cabo, a través de redes sociales y, por medio de comunicados. Posteriormente, se inició la campaña #BUAPenCasa, por medio de la cual se dio a conocer las acciones que la Universidad adoptaría, por lo que se emitió la información sobre las necesidades de protegernos, así como estimular la importancia del #BUAPenCasa; así como la importancia de tomar las medidas de prevención, las cuales fueron sugeridas por la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evolución de la pandemia COVID-19 que, a propuesta del Rector de la Universidad, fue una línea de comunicación hasta ahora (septiembre 2020). Por otra parte, tras las dinámicas de la pandemia, se han instituido varias formas de alertar e informar a la Comunidad BUAP, y al público en general; por ejemplo, por medio de la radio en la frecuencia 96.9FM de Radio BUAP se emiten mensajes que destacan la importancia del uso adecuado del cubrebocas y la efectiva #SanaDistancia, así como los esfuerzos de mantener a nuestra comunidad conectada por los medios digitales, como la creación de un programa de lunes a viernes para conocer las inquietudes de la comunidad. También se utilizan redes sociales de la BUAP, como Facebook, Twitter y Instagram @BUAPoficial. Además, se hace lo siguiente:

- La Universidad tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias para su adecuada protección.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto, en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Incorporar a la cotidianidad la cultura de prevención de contagios de COVID-19, como parte de la responsabilidad social universitaria; es importante mantener las medidas de higiene y distanciamiento social, así como evitar el hacinamiento en los espacios de trabajo y estudio.

Prioridades del programa

- Preservar la vida y la salud de la comunidad universitaria, la de sus familias y de la población en general.
- Prevenir el contagio del COVID-19 por medio de acciones de cumplimiento obligatorio por parte de la comunidad universitaria.
- Detección oportuna de casos sospechoso de COVID-19, así como la aplicación de protocolos de atención inmediata.
- Adaptar las actividades sustantivas y adjetivas de la BUAP en la nueva normalidad.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Es un programa especial de regreso progresivo y seguro a las actividades presenciales priorizando, de acuerdo con la misión y visión de la institución, las que se definan como actividades prioritarias.
- El programa incluye la capacitación del personal académico y no académico, la comunicación institucional estratégica dirigida a la comunidad universitaria, la supervisión de la aplicación de las medidas de seguridad dentro de las instalaciones universitarias.
- Se tienen identificadas las asignaturas prácticas y que requieren ser presenciales de acuerdo al diseño curricular, para plantear asistencia escalonada de los alumnos y docentes, en cada plan de estudios, auxiliados de una brigada de prevención, cuidado e higiene en cada unidad académica.
- El programa incluye la planeación del aporte oportuno y completo de insumos para utilización del personal académico y no académico en las instalaciones de la comunidad universitaria. Fortalecimiento de la infraestructura, personal del Hospital Universitario de Puebla para la atención oportuna de la población derechohabiente, beneficiarios y población que requiere de la atención médica.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitar al personal de la dirección de apoyo y seguridad universitaria, a los titulares de unidades académicas y dependencias administrativas sobre las medidas de seguridad para evitar el contagio por COVID-19.
- Fortalecer el programa de comunicación dirigido a la comunidad universitaria sobre el COVID-19 y el protocolo de prevención.
- Consolidar un sistema de aprovisionamiento efectivo de los insumos para la aplicación de las medidas de seguridad.
- Diseñar un programa de adquisición de insumos para la realización de pruebas diagnósticas en el Centro de Detección Biomolecular.
- Aplicar el protocolo de atención a casos sospechosos en la comunidad universitaria para su atención oportuna, así como el estudio de contactos para la implementación de las medidas de prevención sanitaria.
- A partir de un diagnóstico institucional, concientizar a la comunidad universitaria con respecto a la vida académica en la nueva normalidad.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Priorizar las actividades que requieren ser presenciales en las instalaciones para no desbordar el regreso y provocar rebrotes de contagio. Continuar con las actividades apoyándose en tecnología para minimizar los riesgos.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Aplicar el protocolo de acceso a las instalaciones por el personal de la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria.
- Continuar con el programa institucional de información permanente y efectiva sobre los aspectos relevantes de la enfermedad SARS-CoV-2 relacionados con las medidas de prevención y el protocolo de atención para los casos sospechosos.
- Integrar los equipos de supervisión del cumplimiento de las medidas de seguridad, en cada unidad académica y administrativa.
- Revisar el programa de aprovisionamiento de insumos para el protocolo de acceso.
- Fortalecer el sistema de atención médica para casos confirmados y sospechosos en el Hospital Universitario de Puebla.
- Establecer un monitoreo permanente de las actividades en el ámbito académico y de la gestión para evaluar, corregir y planear adecuadamente todas las actividades institucionales.
- Mantener todos los servicios académicos y administrativos de manera virtual para reducir los riesgos de contagio, además de promover así, la cultura de prevención en la comunidad universitaria y la población en general.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Evaluar los resultados de la aplicación del protocolo de acceso a las instalaciones universitarias, para atender las áreas de oportunidad.
- Evaluar los reportes de los equipos de supervisión de aplicación de las medidas de seguridad, para atender las áreas de oportunidad.
- Evaluar el reporte de los resultados de las pruebas de detección de COVID-19 aplicadas a los casos sospechosos y el seguimiento de éstos.
- Evaluar la presencia de casos confirmados y atendidos en el Hospital Universitario de Puebla.
- Programar el regreso escalonado del grupo de trabajo en las áreas administrativas, de acuerdo con el resultado de la evaluación integral de la evolución institucional.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se creó el Programa de Apoyo Tecnológico y/o Conectividad, cuyo objeto es brindar igualdad de oportunidades al alumnado para enfrentar los cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el préstamo de seis mil equipos de cómputo con o sin servicio de conectividad para cursar el periodo otoño 2020.
- En todos los cursos que integran la oferta académica de la Universidad se han procurado actividades asincrónicas para permitir que se realicen las actividades sin necesidad de estar conectado; además, se han integrado en las planeaciones didácticas, espacios de acompañamiento académico para evitar el rezago, reprobación y deserción.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Consejo General Universitario.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La comunicación efectiva es fundamental para generar las respuestas necesarias para enfrentar cualquier contingencia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

La institución estableció las acciones al interior y al exterior para responder a la contingencia sanitaria, sin embargo, el factor externo ha sido un elemento que no ha sumado en el contexto actual.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazo para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Mantener y mejorar la comunicación con los diferentes niveles de gobierno, en las áreas de salud y educación, para coordinar esfuerzos y optimizar el aporte del recurso para el buen funcionamiento de la institución en beneficio de su comunidad universitaria.